



DECRETO N° 316

CASTRO, Mayo 13 de 2015.

VISTOS:

El artículo N° 77 de la Ley N° 18.883; La Sesión Ordinaria N° 2 del 11/12/12 del Concejo Municipal; donde se aprueba las bases de Licitación Pública, la Ley de Compras Públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, la publicación en el Portal Chilecompras de la Licitación Pública denominada **"Construcción e Instalación de Biombos y Ventanas de Aluminio en Depto. Social"**.

PUBLIQUESE, La adquisición N° 2730-142-L115, por **Chile Compra** el presente gasto se imputará a la cuenta N°31.02.004.076, **"Construcciones y Mejoramientos Edificios Municipales"**, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

NAS/DMV/MLCM/ymt.

Distribución:

- Alcaldía Municipal.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.